

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2024

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
Usaquén

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	1
2. INTRODUCCIÓN _____	2
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	4
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 _____	13
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL _____	17
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	30
6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	34
7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	39
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	43
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024 _____	51

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

El informe de rendición de cuentas de la vigencia 2024, de nuestra localidad de Usaquén, respecto del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 “Usaquén reverdece”, tuvo grandes retos dada la coyuntura de cambio de administración distrital y local, sin embargo junto con el equipo de personas que se caracterizaron por el sentido de pertenencia a la localidad y el compromiso por cumplir los compromisos con la ciudadanía de Usaquén, se logró comprometer un 90.36% de los recursos, lo cual permitirá beneficiar en gran medida a los diferentes grupos poblacionales de la localidad, en tanto se da cumplimiento en la gran mayoría de metas propuestas para el cuatrienio del Plan de Desarrollo en mención.

Dentro del informe se encontrará el detalle de avance del cumplimiento de las metas de proyectos de inversión cuyo balance se presenta, abordando la inversión hecha para cada sector, los logros y las problemáticas comunes a los habitantes de la localidad, así como las sugerencias para la resolución de aquellas dificultades, destacando las actividades con mayor relevancia e incidencia en la población de la localidad, y aquellas que generaron mayor valor público.

DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO

Alcalde Local de Usaquén



2. INTRODUCCIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas Local de la vigencia 2023 está estructurado para dar a conocer a la ciudadanía la evolución en la planeación y ejecución del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Usaquén 2021-2024 – “Usaquén Reverdece 2021-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Usaquén que Aporta al Plan Distrital 2020-2024” que está basado en los lineamientos generales del Plan Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, para convertir a Usaquén en una localidad de igualdad, llena de oportunidades, tejido social y ambiente sostenible; donde los derechos de quienes son más vulnerables se vean garantizados; superando progresivamente los factores de discriminación y segregación socioeconómica, por género, raza, identidad sexual, etnia, edad o discapacidad. En este informe se pueden evidenciar, al corte 31 de diciembre de 2024, la evolución en la implementación del Plan y los resultados, el presupuesto que a la fecha ha sido ejecutado y los avances en los objetivos propuestos, se evidencia como se han venido adelantando proyectos y cómo ha evolucionado la localidad.

En este informe se pueden evidenciar, al corte 31 de diciembre de 2024, la evolución en la implementación del Plan y los resultados, el presupuesto que a la fecha ha sido ejecutado y los avances en los objetivos propuestos, se evidencia como se han venido adelantando proyectos y cómo ha avanzado la localidad.

Visión.

En el 2024 Usaquén estará posicionada como una localidad segura, competitiva, referente cultural, patrimonial, deportiva, ecoturística y empresarial de la Ciudad, modelo de educación pertinente y de alta calidad, fomentadora del empleo y el emprendimiento y a la vanguardia del uso de nuevas tecnologías, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19. Sus habitantes, en especial las mujeres, los niños, las niñas, adolescentes y las personas mayores se sentirán tranquilos de desarrollarse en un entorno seguro y pacífico, con un gobierno inclusivo y garante de los derechos humanos, con acciones afirmativas para los sectores y grupos poblacionales con enfoque de género, diferencial, territorial, de participación ciudadana y de cultura ciudadana, garantizando la convivencia, la paz, la reconciliación, con eficiencia en movilidad, equidad del espacio público, y respetando el uso, cuidado y protección del ambiente de manera sostenible.

Estructura del Plan.

El Plan de Desarrollo Local en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, adopta sus fundamentos y estructura general. Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



torno a “propósitos”. Los Propósitos se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan.

Propósitos:

- Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
- Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.
- Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
- Hacer de Bogotá un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.
- Construir Bogotá - Región con Gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Objetivos:

Serán objetivos de este propósito:

1. Promover el cuidado y prevenir el deterioro del ambiente con Educación Ambiental a través de campañas masivas de concientización y sensibilización ambiental, reciclaje, reutilización y aprovechamiento del plástico de un solo uso, reactivación e innovación verde, economía circular, conservación de los ecosistemas existentes y la promoción de la corresponsabilidad ciudadana.
2. Fomentar las prácticas recreativas, deportivas, de actividad física, esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, construcción de tejido social libre sin discriminaciones múltiples, por medio de la adecuación y mejoramiento de espacios como parques y zonas recreativas.
3. Garantizar que los parques y zonas recreativas sean espacios seguros, y amigables con el medio ambiente.

Estrategias

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Promover e implementar acciones integrales de revitalización y reverdecimiento de la localidad desde la educación, recuperación y mantenimiento del ambiente natural de la Localidad de Usaquén, incluyendo la atención de todas las formas de vida, la transformación de hábitos y espacios, y controlando los factores de riesgo.
2. Ejecutar acciones de intervención en los elementos que integran los parques vecinales y/o de bolsillo para el progreso y desarrollo del ambiente social.
3. Desarrollar estrategias y fortalecer iniciativas en zonas recreativas disminuyendo el factor de riesgo y evitando el uso indebido de los mismos.

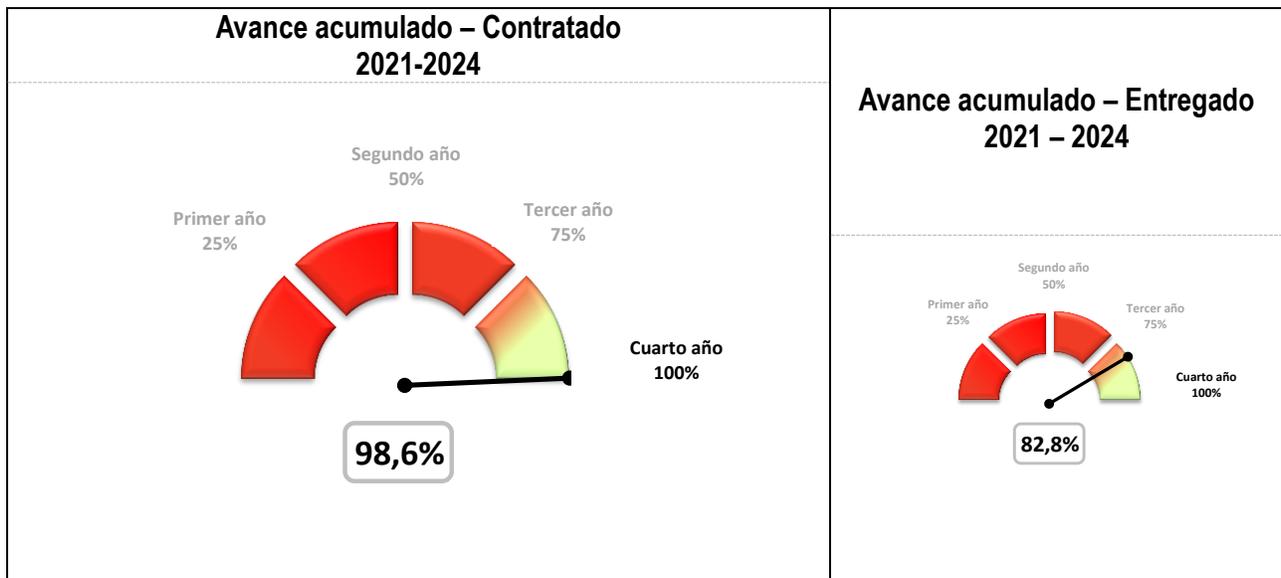
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2024 el avance contratado esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Usaquén a 31 de diciembre de 2024 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 98,6%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 82,8%, lo que indica que el 84,0% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

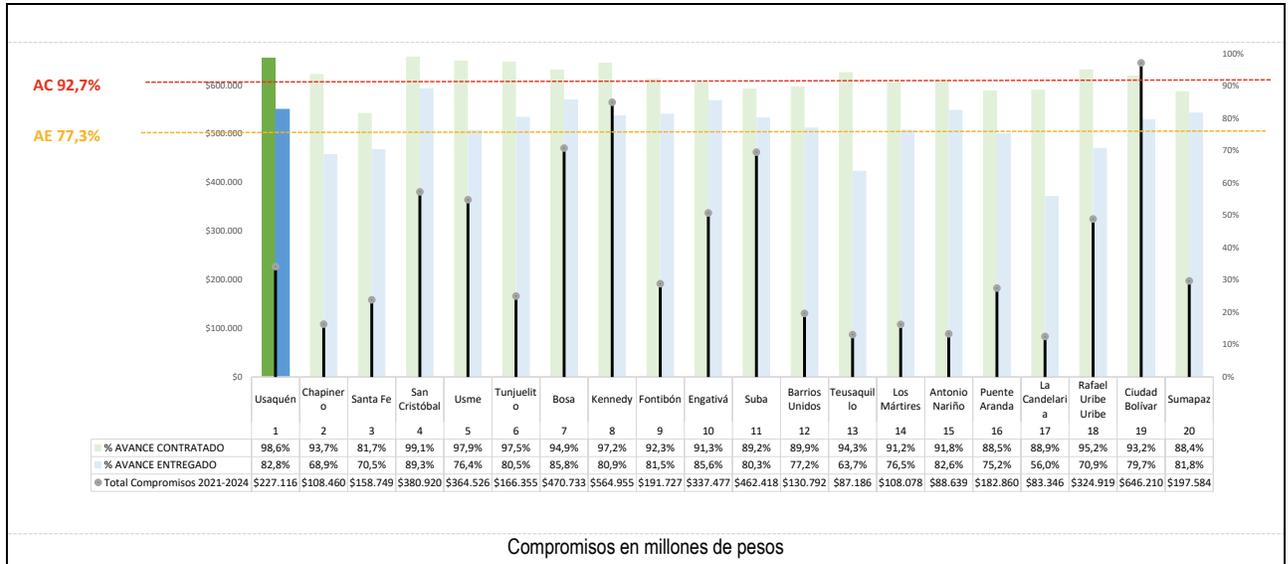
¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

A corte del 31 de diciembre de 2024 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 92,7%. Con respecto a la localidad de Usaquén ocupa el segundo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 77,3%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

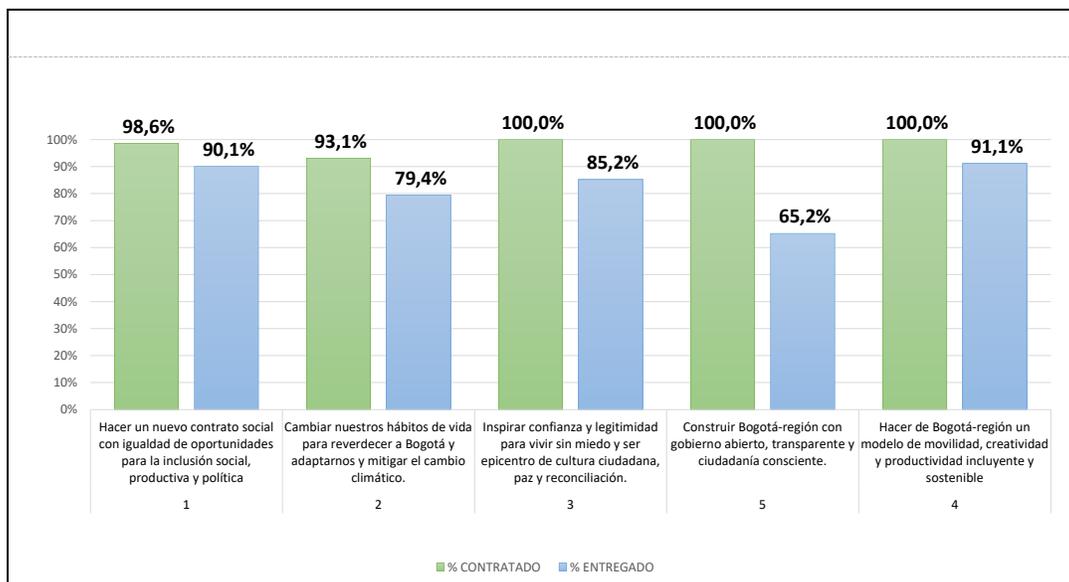
3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó los Propósitos (3) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible y (5) Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente todas con un porcentaje de avance del (100,0%), que incluye los temas relacionados con estrategias para la construcción de memoria, verdad y reconciliación; inversiones en seguridad y convivencia; fortalecimiento de las capacidades de gestores de convivencia; dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad; acuerdos para integrar a la comunidad en programas deportivos, culturales y económicos; capacitación en derechos de las mujeres y formación para la participación; acciones para prevenir la violencia de género; estrategias de inspección, vigilancia y control e intervención de infraestructura local.

En segundo lugar, está el Propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (98,6%), que incluye temas relacionados con educación; actividades recreodeportivas; eventos culturales; capacitaciones en campos deportivos; apoyo a Mipymes; apoyo económico a hogares, adultos mayores y jóvenes. ayudas técnicas a personas con discapacidad; estrategias de cuidado; capacitación en disciplinas artísticas y patrimoniales, estímulos al sector artístico; acciones en prevención de violencia intrafamiliar.

Así mismo en tercer lugar, el Propósito (2) Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático (93,1%), que incluye los temas relacionados con protección ambiental y el bienestar animal; restauración ecológica, mantenimiento de árboles; implementación de PROCEDAS; mejoramiento de parques vecinales, jardinería y coberturas verdes, y capacitación en separación en la fuente y reciclaje; fortalecimiento de capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.

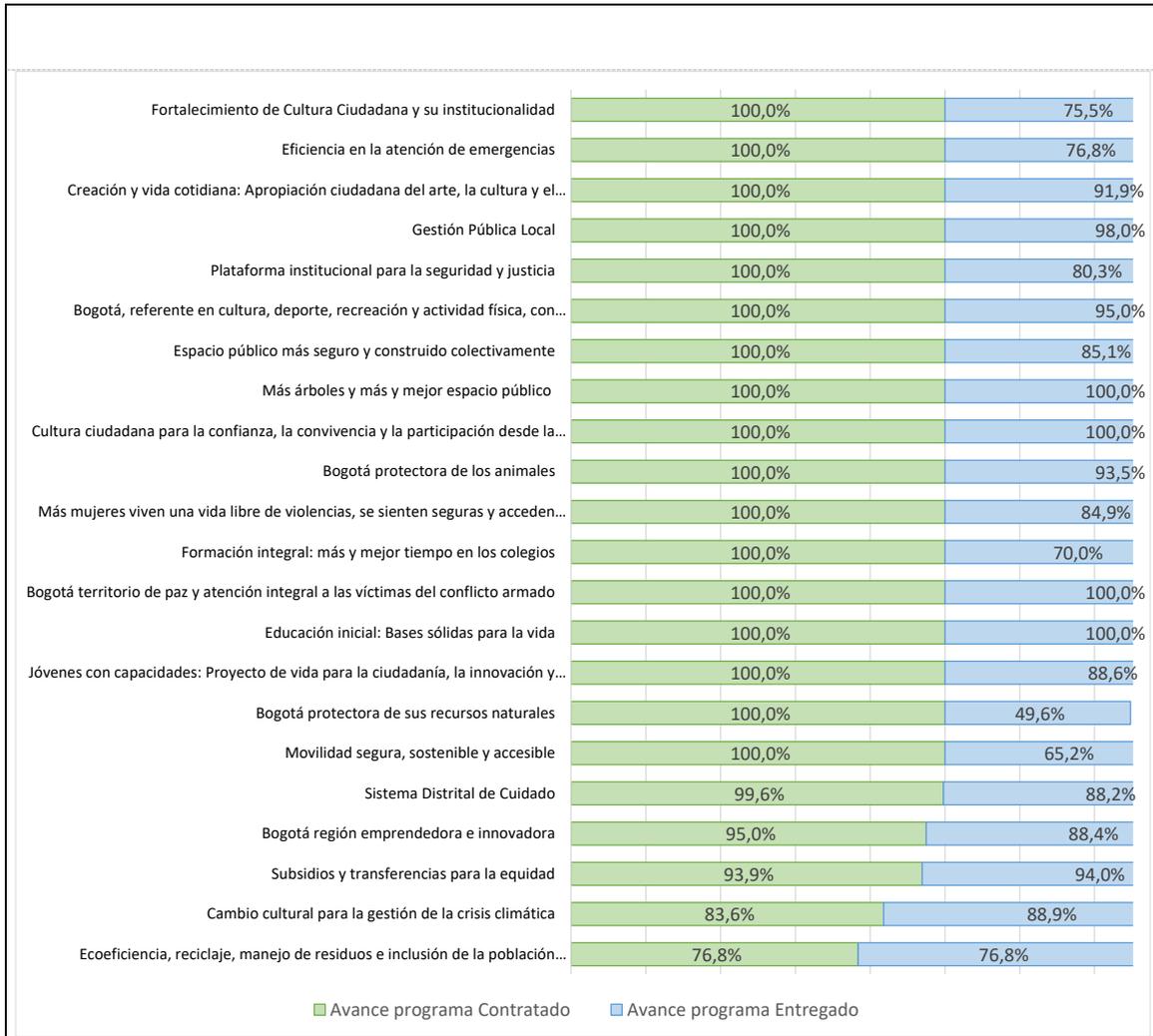


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Usaquén cuenta con 23 programas. De estos sobresalen en el avance contratado y entregado, los programas: Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado (100,0%); educación inicial: Bases sólidas para la vida (100,0%); Más árboles y más y mejor espacio público (100,0%); Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación (100,0%).

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

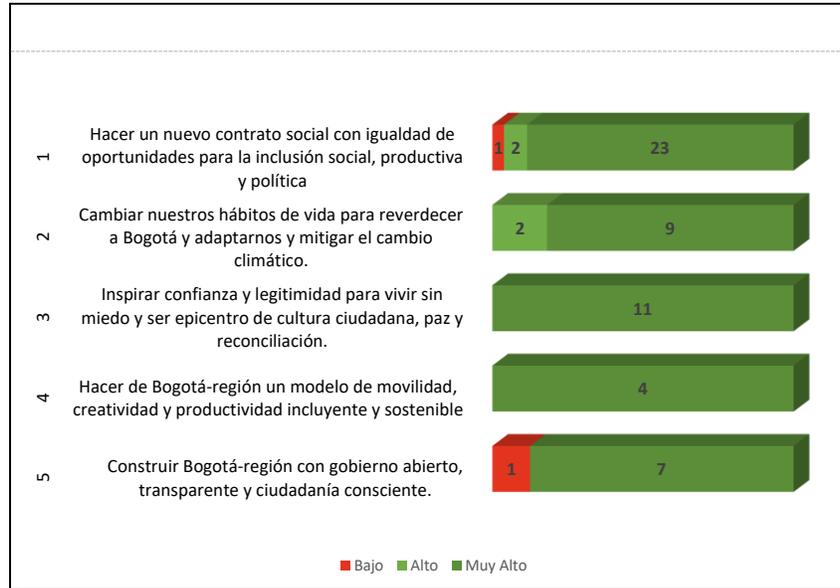
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2024 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Para la localidad de Usaquén, existe un total de 114 metas en el PDL, de las cuales 3 presentan un nivel de avance bajo, 8 un nivel alto y 103 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2024

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2024, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2024 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Usaquén, en 2024 se programaron 46 metas proyecto, de las cuales, 42 (91,3%) presentaron avance en la contratación. Por otro lado, a continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2024 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1687	Beneficiar 260 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia	53,0	69,0	130,2%	\$470	\$470
1687	Beneficiar 264 personas con apoyo para la educación superior	32,0	53,0	165,6%	\$3.260	\$3.155
1932	Implementar 5 acciones de fomento para la agricultura urbana	1,0	0,2	24,0%	\$161	\$98
1939	Vincular 9.746 personas en actividades recreodeportivas comunitarias	2.342,0	2.946,0	125,8%	\$523	\$144
1939	Capacitar 910 personas en los campos deportivos	170,0	400,0	235,3%	\$103	-
1939	Beneficiar 1.787 Personas con artículos deportivos entregados	170,0	170,0	100,0%	\$252	\$138
1941	Promover en 350 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva	37,0	48,0	129,7%	\$242	\$76
1941	Revertir 272 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas	14,0	20,0	142,9%	\$219	\$94
1941	Apoyar 367 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos	26,0	57,0	219,2%	\$317	-
1941	Promover en 310 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles	66,0	66,0	100,0%	\$320	\$86
1947	Dotar 10 sedes educativas urbanas	3,0	3,0	100,0%	\$277	-
1960	Atender 977 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	977,0	977,0	100,0%	\$8.090	\$8.081
1960	Beneficiar 1542 personas mayores con apoyo económico tipo C.	1.542,0	1.542,0	100,0%	\$2.506	\$2.197
1960	Beneficiar 977 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	187,0	-	-	\$47	\$46
1961	Beneficiar 711 personas con un capacitación a través de dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Atención)	179,0	182,0	101,7%	\$765	\$128
1988	Formar 1020 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	465,0	404,0	86,9%	\$617	\$316
1989	Vincular 737 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	179,0	179,0	100,0%	\$743	\$110
1990	Financiar 75 proyectos del sector cultural y creativo	20,0	20,0	100,0%	\$719	\$107
1992	Capacitar 1080 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	170,0	240,0	141,2%	\$226	\$117
1992	Realizar 29 eventos de promoción de actividades culturales	4,0	9,0	225,0%	\$975	\$77
1992	Otorgar 52 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	14,0	14,0	100,0%	\$767	\$83

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1933	Atender 4.067 animales en urgencias, brigadas medicoveterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	1.478,0	1.478,0	100,0%	\$883	\$127
1935	Intervenir 6,35 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	3,0	2,9	95,0%	\$638	\$98
1940	Realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres	0,5	0,5	100,0%	\$97	\$43
1942	Mantener 9248 árboles urbanos y/o rurales	2.000,0	3.248,0	162,4%	\$400	\$104
1944	Implementar 7 PROCEDAS.	2,0	-	-	\$63	\$41
1944	Intervenir 9000 m2 de jardinería y coberturas verdes	3.000,0	3.096,0	103,2%	\$241	-
1945	Intervenir 45 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	11,0	14,0	127,3%	\$3.758	\$71
1955	Capacitar 2500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	835,0	-	-	\$175	\$170

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1946	Vincular 214 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	39,0	70,0	179,5%	\$78	-
1948	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el liderazgo de la Policía de la Fuerza de Seguridad Comunitaria.	1,0	1,0	100,0%	\$628	\$484
1956	Suministrar 3 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$444	\$101
1959	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o	2,0	2,0	100,0%	\$213	\$106
1959	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	1,0	1,0	100,0%	\$159	\$93
1959	Realizar 1,25 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad que incluya	0,3	0,3	100,0%	\$77	\$68
1991	Capacitar 1530 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	482,0	482,0	100,0%	\$394	\$128
1991	Vincular 2.809 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	794,0	794,0	100,0%	\$622	\$82

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1954	Intervenir 6.648 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	950,0	4.948,0	520,8%	\$2.000	\$208
1954	Intervenir 12,22 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	3,4	4,6	135,1%	\$21.431	\$465
1954	Intervenir 819,2 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	90,0	109,2	121,3%	\$193	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1949	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$8.199	\$6.180
1949	Realizar 1 rendición de cuenta anual	1,0	1,0	100,0%	-	-
1950	Capacitar 753 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	182,0	182,0	100,0%	\$249	\$5
1950	Dotar 38 sedes de salones comunales	19,0	19,0	100,0%	\$176	\$136
1950	Fortalecer 80 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana	13,0	13,0	100,0%	\$748	\$390
1952	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$2.221	\$1.555

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2024, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2024.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Suma	1,0	-	-	-	-	0,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	977,0	977,0	977,0	977,0	977,0	100,0%
		Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	977,0	176,0	1,0	187,0	-	37,3%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	1.542,0	950,0	950,0	1.542,0	1.542,0	80,8%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de soste	Suma	260,0	60,0	60,0	71,0	69,0	100,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	264,0	60,0	70,0	81,0	53,0	100,0%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, I	Suma	16,0	7,0	9,0	-	-	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro	Suma	272,0	112,0	56,0	84,0	20,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia e	Suma	310,0	105,0	65,0	74,0	66,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o i	Suma	350,0	127,0	51,0	124,0	48,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	367,0	119,0	89,0	102,0	57,0	100,0%
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Suma	1,0	-	-	1,0	-	100,0%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o inte	Suma	12,2	0,7	3,3	3,7	4,6	100,0%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de esp	Suma	6.648,0	-	-	1.700,0	4.948,0	100,0%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre ci	Suma	500,0	-	-	500,0	-	100,0%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	819,2	200,0	510,0	-	109,2	100,0%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, man	Suma	45,0	11,0	10,0	10,0	14,0	100,0%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	11,0	-	-	10,0	-	90,9%
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	1,0	-	-	1,0	-	100,0%
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	38,0	-	19,0	-	19,0	100,0%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	2,5	1,0	0,5	1,0	-	100,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	10,0	-	3,0	4,0	3,0	100,0%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	3,0	-	-	3,0	-	100,0%
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacio	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Acuerdos realizados para la formalización de vendedores informales	Suma	1,3	0,3	0,3	0,5	0,3	100,0%
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelan	Suma	4,0	-	1,0	1,0	2,0	100,0%
		Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	1,0	-	-	100,0%
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	3,0	1,0	-	1,0	1,0	100,0%
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	52,0	14,0	12,0	12,0	14,0	100,0%
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio impler	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Con	Suma	2,0	-	1,0	1,0	-	100,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	29,0	8,0	8,0	9,0	9,0	117,2%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	737,0	175,0	204,0	179,0	179,0	100,0%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortaleci	Suma	80,0	10,0	10,0	47,0	13,0	100,0%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la part	Suma	753,0	180,0	211,0	180,0	182,0	100,0%
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de vic	Suma	1.020,0	185,0	185,0	246,0	404,0	100,0%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y	Suma	2.809,0	473,0	878,0	664,0	794,0	100,0%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	75,0	15,0	20,0	20,0	20,0	100,0%
		Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Suma	225,0	-	150,0	75,0	-	100,0%
		Personas beneficiadas con artículos entregados.	Suma	1.787,0	170,0	927,0	660,0	170,0	107,5%
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o pati	Suma	1.080,0	300,0	290,0	320,0	240,0	105,5%
		Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	910,0	170,0	380,0	170,0	400,0	123,1%
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacid	Suma	1.530,0	305,0	343,0	400,0	482,0	100,0%
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación	Suma	214,0	35,0	15,0	94,0	70,0	100,0%
		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	9.746,0	2.200,0	2.330,0	2.431,0	2.946,0	101,7%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la resp	Suma	1,0	-	0,5	-	0,5	100,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimie	Suma	6,4	-	1,5	2,0	2,9	100,0%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Suma	1,0	-	1,0	-	-	100,0%
		m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	9.000,0	-	2.906,0	3.000,0	3.096,0	100,0%
		m2 de muros y techos verdes	Suma	167,0	-	-	167,0	-	100,0%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	5,0	1,0	2,0	1,0	0,2	84,8%
		Número de animales atendidos	Suma	4.067,0	747,0	767,0	1.075,0	1.478,0	100,0%
		Número de árboles mantenidos	Suma	9.248,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	3.248,0	100,0%
		Número de árboles plantados	Suma	340,0	-	340,0	-	-	100,0%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	7,0	1,0	2,0	2,0	-	71,4%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	2.500,0	608,0	611,0	700,0	-	76,8%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente flexible

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999





Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
11	Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia	Suma	711,0	175,0	174,0	180,0	182,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2024 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2024

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$72.692	\$65.682	90,36%	\$26.179	36,01%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$24.719	\$21.596	87,37%	\$15.523	62,80%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7.499	\$6.254	83,40%	\$654	8,72%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$3.196	\$2.614	81,80%	\$1.063	33,26%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$23.836	\$23.624	99,11%	\$674	2,83%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$13.443	\$11.594	86,25%	\$8.266	61,49%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Usaquén, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$24.719 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2024, \$21.596 millones, (87,3%) y se giraron \$15.523 millones (62,80%). Seguido del propósito (4), con una apropiación disponible de \$23.836 millones, compromisos \$23.624 millones, (99,11%) y giros por \$674 millones (2,83%). Luego el propósito (5), Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$13.443 millones, compromisos por \$11.594 millones (86,25%) y giros por \$8.266 millones (61,49%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2024 son en su orden, Movilidad con \$23.837 millones que representa el 36,3% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$11.752 millones (17,9%) e Integración Social, \$11.260 millones (17,1%). Estos 3 sectores concentran el 71,3% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos	
	2024	%
MOVILIDAD	\$23.837	36,3%
GOBIERNO	\$11.752	17,9%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$11.260	17,1%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$7.321	11,1%
EDUCACIÓN	\$4.007	6,1%
AMBIENTE	\$2.482	3,8%
MUJERES	\$1.758	2,7%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$1.174	1,8%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$1.072	1,6%
SALUD	\$765	1,2%
HÁBITAT	\$175	0,3%
GESTIÓN PÚBLICA	\$78	0,1%
TOTALES	\$65.682	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2024, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2024	%_POAI 2024	Compromisos 2024	%_Compromisos 2024
1_Inflexible 45%	\$28.461	39,3%	\$24.793	37,7%
Gestión pública local	\$9.400	13,0%	\$8.199	12,5%
Inspección, vigilancia y control	\$2.685	3,7%	\$2.221	3,4%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$12.307	17,0%	\$10.643	16,2%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$4.069	5,6%	\$3.730	5,7%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$43.322	59,8%	\$40.124	61,1%
Inversiones ambientales sostenibles	\$4.342	6,0%	\$2.658	4,0%
Infraestructura	\$28.139	38,8%	\$27.835	42,4%
Desarrollo social y cultural	\$9.732	13,4%	\$8.534	13,0%
Desarrollo de la Economía Local	\$1.109	1,5%	\$1.097	1,7%
3_Flexible 5%	\$659	0,9%	\$765	1,2%
Participación ciudadana y construcción de confianza.	\$33	0,0%	-	0,0%
Condiciones de salud	\$626	0,9%	\$765	1,2%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

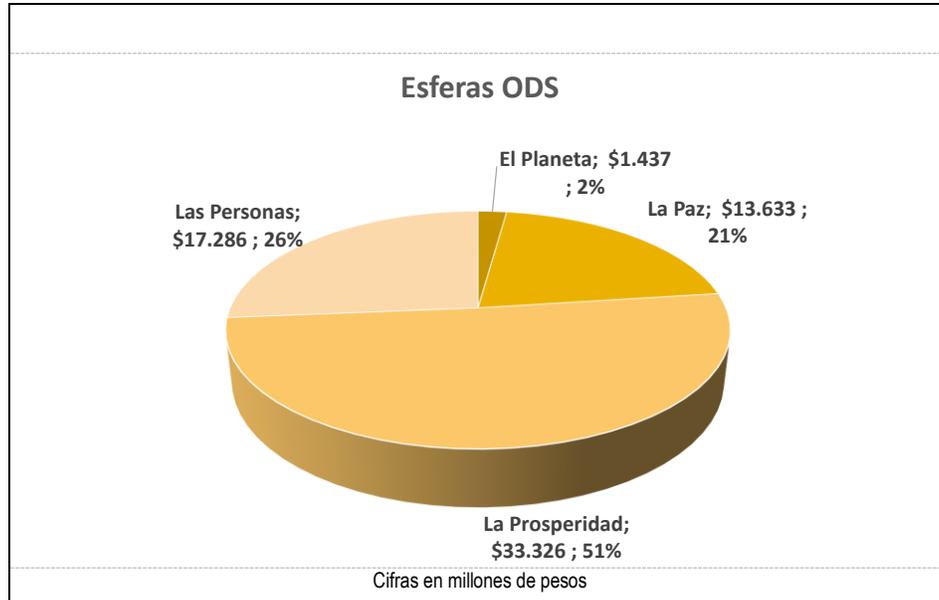
Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



de la vigencia 2024 de la Alcaldía local de Usaquén, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 10. Recursos vigencia 2024 comprometidos en las Esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Gráfica No. 11. Recursos vigencia 2024 comprometidos por Objetivos

Nombre_ODS	Compromisos 2024	%
1 Fin de la pobreza	\$10.643	16,2%
3 Salud y Bienestar	\$775	1,2%
4 Educación de calidad	\$4.109	6,3%
5 Igualdad de género	\$1.758	2,7%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	\$1.816	2,8%
9 Industria, innovación e infraestructura	\$21.431	32,6%
10 Reducción de las desigualdades	\$765	1,2%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	\$9.315	14,2%
12 Producción y consumo responsables	\$336	0,5%
13 Acción por el Clima	\$63	0,1%
15 Vida de ecosistemas terrestres	\$1.038	1,6%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	\$13.633	20,8%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

1960. Integración económica y social de Usaquéen

Programa de Apoyo Económico tipo C: Se asignaron recursos y se cumplió con la meta establecida, brindando subsidios a 1542 adultos mayores en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a cubrir sus necesidades básicas, lo cual les permitió mejorar su condición de vulnerabilidad socioeconómica y así mismo el mejoramiento de su calidad de vida; como también garantizada la atención psicosocial en punto físico, con la finalidad de brindar acompañamiento, asesoramiento y enrutamiento a las personas mayores frente a sus diferentes necesidades.

Programa Ingreso Mínimo Garantizado (IMG): se continuó a través de transferencias monetarias brindando el apoyo económico a 977 hogares en Usaquéen, contribuyendo a cubrir sus necesidades básicas, y minimizando los efectos negativos que afecten la condición de nutrición y salubridad de las personas en condición de vulnerabilidad.

Programa de transferencias monetarias para jóvenes: Se presentaron retrasos administrativos respecto de los recursos asignados a este programa y la viabilidad en el marco del nuevo gobierno distrital de continuar con este o realizar la transferencia de fondos a otra meta, como lo manifestó la Secretaría de Integración Social (SDIS) de invertir los recursos del programa "Jóvenes Parceros" a la meta de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), y garantizando aun así que los jóvenes de la localidad, fueran beneficiados, sin embargo la propuesta no se definió por parte del sector .

SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA

1941. Reactivación económica por Usaquéen

Se atendieron a más de 70 emprendimientos mediante las 14 ferias comerciales realizadas en el 2024 lo cual sirvió como impulso para estos emprendimientos para darse a conocer y generar ventas superiores a 29 millones entre las 14 ferias, es importante mencionar que dentro de estos eventos se beneficiaron también a mujeres emprendedoras en el marco de la política de enfoque de género.

Así mismo se fortalecieron a 70 emprendedores y 20 microempresarios, con capital semilla millones y asistencia técnica y formación, con el fin de garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los negocios y el desarrollo de habilidades empresariales.

SECTOR SALUD

1961. Usaquéen te cuida

Durante el año 2024, el Fondo de Desarrollo Local de Usaquéen ha alcanzado importantes avances en la adjudicación de los contratos con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo local de la vigencia 2020-2024. La ejecución de este convenio se llevará a cabo en el primer semestre de la vigencia 2025, para beneficiar a 182 personas con discapacidad de la localidad.

SECTOR MUJER Y GÉNERO

1988. Formación de familia Usaquéen

Se impactaron 130 personas a través del evento desarrollado en el marco de la semana del buen trato a nivel distrital, donde a partir de la participación de familias diversas, se fortalecieron los vínculos afectivos y el respeto. Se promovieron acciones pedagógicas para reconocer y prevenir situaciones de violencia intrafamiliar y sexual, generando conciencia ciudadana sobre la importancia de dar y recibir buen trato como eje de mejoramiento de la convivencia y la prevención de las violencias en el contexto familiar. Se adjudicó el proceso para llevar a cabo acciones de prevención de la violencia en el contexto familiar y/o violencia sexual. Este proceso desarrolla cuatro componentes con diferentes grupos poblacionales adolescentes y familias de la localidad de Usaquéen.

1989. Usaquéen cuidadora

Se impactaron 25 mujeres a través de la cuarta edición de reconocimiento a mujeres cuidadoras a través de actividades de respiro y autocuidado para las mujeres que ejercen trabajo de cuidado no remunerado directo e indirecto. Se adjudicó el contrato interadministrativo para llevar a cabo la escuela de Género con el fin de impactar 154 mujeres en el reconocimiento del trabajo de cuidado no remunerado, mediante el desarrollo de procesos de formación, atención psicosocial, bienestar y sensibilización.



Actividad auto respiro y cuidado

1947- Dotaciones tecnológicas para la innovación en educación

Se realizó la convocatoria para seleccionar las IED beneficiadas con equipos portátiles de cómputo. Las instituciones seleccionadas fueron IED Usaquén, Salud coop Norte y la IED Unión Colombia. El proceso de adjudicación se llevó a cabo en el mes de diciembre mediante el acuerdo marco de precios, estableciendo la entrega de los equipos para febrero de 2025, beneficiando así cerca de 3000 estudiantes.

1687. Usaquén, territorio de oportunidades para los jóvenes

En septiembre de 2024, se suscribió el convenio con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) para la convocatoria de “Jóvenes a la E2”. Siguiendo los lineamientos del programa, los resultados de los beneficiarios en acceso y sostenimiento serán informados semestre vencido, por lo que se espera el reporte a la ALUSA entre julio y agosto de 2025.

Asimismo, gracias a la optimización de recursos considerando la dinámica de la selección de la demanda en la educación superior y el convenio con ATENEA, fue posible realizar una adición de recursos al convenio con ICETEX, permitiendo una convocatoria adicional de acceso a la educación superior. Como resultado, 17 jóvenes de la localidad fueron beneficiados al cierre de la vigencia 2024.

1939. Usaquén deportiva y recreativa

Se comprometieron recursos para lograr beneficiar integralmente a 3.516 personas con actividades recreo deportivas comunitarias y acceso a dotación deportiva a través de programas como beneficiar a 1.500 adultos mayores participaron en actividades para mejorar el bienestar físico y mental por medio

de espacios recreativos, beneficiar 1190 niños, niñas jóvenes y adultos con actividades en torno a la disciplina deportiva de baloncesto.

Así mismo beneficiar a 256 personas de la comunidad NARP que integraran el segundo torneo de deportes NARP Usaquén; 400 niños, niñas y jóvenes impactados con capacitación en deportes de nuevas tendencias deportes como lo fueron Break Dance, Fútbol Freestyle, Parkour, Rollerblading, Roller Derby, Skateboarding, Trail Running, entre otros. Finalmente favorecer a 170 niños, niñas y jóvenes con dotación deportiva que garantiza la practica adecuada del Voleibol con la localidad de Usaquén. Es importante mencionar que para la formulación de los procesos para llevar a cabo estas iniciativas se tuvo en cuenta lo establecido en la política diferencial y de género.



Actividad Adulto Mayor



Nuevas Tendencias Deportivas

1992. Usaquén cultura creativa y diversa

Para el 2024 se logró, a través del convenio interadministrativo suscrito con Orquesta Filarmónica de Bogotá para la atención al Centro Filarmónico Local de Usaquén, iniciar el proceso para capacitar 60 personas; la Alcaldía Local de Usaquén, quien aporta los beneficiarios realizando la convocatoria en la localidad.

Así mismo, se suscribió el convenio de IDARTES y SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE mediante el programa Más Cultura Local y sus 2 iniciativas, con la cual se esperan beneficiar alrededor de 180 personas con capacitaciones en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. Se otorgarán 14 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, mediante convocatoria pública en el marco del programa ES CULTURA LOCAL, que iniciará en enero 2025.

Así mismo se realizaron 8 eventos locales: Cumpleaños Usaquén, Navidad Usaquén, Celebración de la Afrocolombianidad, Encuentro, Naranja, Festival de artes, Encuentro LGBTI, Festival de Hip Hop y

Festival de danza en los cuales se beneficiaron a más de 5000 personas en la localidad, dando inclusión a los diferentes grupos poblacionales de la localidad.

1990. Usaquén emprendedora y creativa

Para el 2024, mediante el programa Más Cultura Local en el marco del convenio suscrito con IDARTES y SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, se concertará el financiamiento de 20 proyectos que iniciará en febrero 2025.

1932. Cultivando en Usaquén

Para el 2024, se socializó la herramienta del blog de huerteros digital a 40 personas para que se promovieran los procesos de agricultura urbana y que esta a su vez permitiera beneficiar a las comunidades y a los actores sociales por medio de este canal de comunicación donde se pueden resolver dudas, compartir información, obtener contenido de valor y de interés para que se implementaran huertas comunitarias fomentando prácticas de aprovechamiento de los residuos orgánicos, se aumentará la productividad y los rendimientos de los cultivos de aquellas personas que tuvieran huertas en la localidad mediante el uso del blog.



Actividad Blog de Huertas

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

1944. Usaquén más verde

Frente a los objetivos de promover el cuidado del ambiente, la contribución a la solución de problemas ambientales y a su vez que se garantice la participación de la ciudadanía se realizaron jornadas de sensibilización en educación ambiental junto con Promoambiental Distrito y la UAESP, promoviendo la apropiación de conocimientos y practicas estratégicas para la solución efectiva de los conflictos ambientales locales. Adicionalmente, se hicieron jornadas de embellecimiento a parques vecinales y de bolsillo como también a zonas de cobertura vegetal para garantizar su sostenibilidad ambiental.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



De igual manera se suscribió con AGUAS DE BOGOTA convenio interadministrativo, el cual iniciará su ejecución en marzo 2025 interviniendo 3096 m2 de jardinería y coberturas verdes.

1935. Recuperación de la estructura, composición, función y conservación de ecosistemas de Usaquéen

Para el 2024, se realizó sensibilización durante el acompañamiento a los operativos con las diferentes entidades del distrito junto a los cuerpos de agua, canales y bosques urbanos de la localidad para reseñarlas y luego oficializar acerca de los problemas situacionales a las entidades competentes sobre las acciones de restauración, rehabilitación y/o recuperación con el fin de su mejoramiento, garantizando así el progreso de las condiciones ecosistémicas de la localidad mediante acciones de intervención.

De igual manera se logró suscribir el contrato interadministrativo con AGUAS DE BOGOTA, que iniciará su ejecución en marzo 2025, se intervendrán 2,85 hectáreas.



Sensibilización cuidado cuerpos de agua

1942. Usaquéen reverdece

En el 2024, se logró desarrollar estrategias tanto de sensibilización como también de observación, tales como no tirar basura, para el mejoramiento de las áreas verdes ya que la comunidad es la llamada a su cuidado para que estas no se deterioren y se conserven, entendiendo que la acumulación y el descontrol deterioran el aspecto de los corredores ecológicos, generando mal olor y atrayendo moscas y ratones. Además, con las tareas en campo visualizar las condiciones físicas y ecológicas de

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



la cobertura verde de la localidad para luego oficializar a las entidades competentes para que poden, inspeccionen y vigilen de cerca las posibles pestes y enfermedades, con el fin de potenciar las áreas verdes en el marco del enriquecimiento paisajístico.

De igual manera se logró suscribir el contrato interadministrativo con AGUAS DE BOGOTÁ, que iniciará su ejecución en marzo 2025, brindando mantenimiento en 3248 árboles.



Usaquén Verdece

1933. Protegemos la vida y el bienestar de nuestros animales

Se logró que el equipo de PYBA de la alcaldía se articulara con el IDIPYBA para atender los casos necesarios y con la subred para hacer jornadas de vacunación. De igual manera se logró suscribir contrato con la FUNDACION ECODES, se concertó en mesas de trabajo con el contratista, para que las esterilizaciones y brigadas médicas iniciará su ejecución en enero de 2025 atendiendo 1478 animales.



Sensibilización en tenencia responsable y acompañamiento a la subred en vacunación

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

1955 Escuela de Economía Circular

Se llevaron a cabo un procesos de sensibilización con la comunidad sobre la separación de residuos en la fuente la mayoría de estas veces en conjunto con Promoambiental Distrito y la UAESP, educando y dando así a conocer los beneficios de separar los residuos tales como la importancia de la conservación de los recursos naturales y la reducción de la contaminación, también proporcionándoles información sobre la ubicación de puntos de reciclaje y como disponer correctamente los residuos y finalmente recopilando datos sobre los puntos críticos de la localidad para poder realizar actividades de mitigación con estrategias pedagógicas que lleven al embellecimiento del entorno impactando a más de 1609 personas de las cuales 784 se realizaron en el segundo semestre del 2024.



Sensibilizaciones manejo y presentación de residuos

1940- Adaptación del territorio a los efectos del cambio climático

En el marco del cumplimiento de la meta de fortalecimiento de capacidades locales en gestión del riesgo, se logró la contratación para la dotación del centro de reserva del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, garantizando la disponibilidad de recursos estratégicos para la atención, prevención y mitigación de emergencias en la localidad. Esta dotación permite fortalecer la capacidad operativa de la Alcaldía Local frente a la gestión del riesgo, facilitando una respuesta más efectiva y oportuna ante eventuales situaciones de emergencia.

1945. Parques más verdes y activos

En el marco del proyecto , se logró adjudicar el contrato de obra para el diagnóstico, mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de los parques de proximidad de la localidad de Usaquén con el cual se

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



proyecta la intervención de 14 parques; de igual manera se contrató la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social al contrato de obra pública resultante del proceso de licitación pública ; con estos resultados y logros, se verá beneficiada gran parte de la comunidad de la localidad de Usaquén.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

1946. Usaquén territorio de paz y reconciliación

En el marco de este proyecto, se logró generar acciones de inclusión con los grupos poblacionales de víctimas del conflicto armado y comunidades étnicas a través de la realización de actividades orientadas a la visibilización de las prácticas culturales ancestrales, procesos de capacitación y reactivación económica de las poblaciones mencionadas para 45 personas. Además, con el reconocimiento y la participación de estos grupos poblacionales en actividades propuestas por ellos y su reconocimiento en la localidad, se promueve su inclusión social y se aporta en su fortalecimiento.

Adicionalmente, para el 2025, se ejecutará 1 iniciativa de Presupuestos Participativos a través del contrato suscrito con DU BRANDS SAS dirigida a población indígena vinculando 25 personas iniciando ejecución en febrero 2025.

1959. Usaquén con espacio público inclusivo

Para este proyecto se generarán acciones de promoción del buen uso del espacio público y la convivencia ciudadanas a través del desarrollo de las iniciativas: “La cultura Ciudadana Cuida de Usaquén” y “Promovamos el respeto de las señales de tránsito por parte de los bici taxistas”. Estas dos iniciativas fueron propuestas por la ciudadanía en Presupuestos Participativos y esperan alcanzar a la población de bici taxistas y ciudadanía de la localidad con el propósito de fortalecer la convivencia y la cultura ciudadana, a través de tomas de espacio público, con pedagogía, actividades artísticas y embellecimiento de espacio público para la apropiación ciudadana de este.

Igualmente se realizará 1 acuerdo a través de 1 campaña de sensibilización sobre vendedores informales y comunidad en general que iniciará su ejecución en febrero 2025 realizando el acuerdo.

1991. Usaquén territorio de mujeres sin miedo

Para el 2024 se logró impactar 40 mujeres de la comunidad NARP a través de la conmemoración de la mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora. Se realizó la conmemoración del día de los derechos de las mujeres, beneficiando a 60 mujeres del territorio, se impactaron 200 personas a través de eventos de conmemoración de fechas emblemáticas para las mujeres. Se llevaron a cabo 15 recorridos, con el fin de fortalecer una estrategia territorial que permitiera realizar acciones de prevención y sensibilización frente a las violencias basadas en género.

Se intervinieron tres puntos identificados en el mapa de calor construido con las mujeres de la localidad y las instituciones, como espacios inseguros para las mujeres, Los espacios intervenidos fueron el puente peatonal de la calle 182 con carrera 7, parque Buenavista y alrededores del jardín Babilonia calle 164B con 14C. Finalmente, se adjudicó el contrato interadministrativo con la Universidad Nacional y la escuela de Género con el fin de impactar 978 personas en la prevención de las violencias contra las mujeres y el feminicidio, el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos y ciudadanía de las mujeres y el reconocimiento del trabajo de cuidado no remunerado, mediante el desarrollo de procesos de formación, atención psicosocial, bienestar y sensibilización.



Actividad conmemoración 8M

1948. Usaquén segura, responsabilidad de todos

Se logró disminuir los factores de riesgo asociados a hechos delictivos o conductas contrarias a la convivencia mediante estrategias de prevención y control en el territorio; acciones ejecutadas a través del desempeño y labor territorial de los gestores de convivencia, generando espacios de construcción con la ciudadanía para mejorar la percepción de seguridad y convivencia en la localidad.

1956. Usaquén fortalecida y segura

Se ha generado un impacto positivo gracias al componente de dotación, se ha fortalecido los organismos de seguridad mediante la provisión de infraestructura tecnológica avanzada y elementos para dotar a la estación de policía de Usaquén. Estas iniciativas fortalecieron las capacidades operativas y de respuesta de las instancias y organismos de seguridad; con la finalidad de contribuir a la prevención y la disminución del delito en la localidad. No obstante, es importante señalar que la

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





dotación de elementos ofimáticos, computadores, workstation, entre otros elementos tecnológicos, que se lograron contratar en 2024, se entregarán en 2025 a la Estación de Policía de Usaquén, con la finalidad de seguir contribuyendo a mejorar las capacidades de los organismos de seguridad para la prevención y el control del delito en la localidad.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

1954. Movilidad sostenible local

En el marco de este proyecto, se logró adjudicar el contrato de obra para llevar a cabo la intervención de los elementos de la malla vial local e intermedia, espacio público y ciclo infraestructura de la localidad de Usaquén, con obras y actividades de conservación, donde se priorizaron 34 segmentos viales, 18 segmentos de espacio público y 1 segmento de ciclo infraestructura.; así mismo se adjudicó el contrato de Interventoría, para la obra ya mencionada. Con estas contrataciones en el 2025, se verá beneficiada toda la comunidad de la localidad de Usaquén.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

1950. Usaquén fortalece la participación ciudadana

A través de este proyecto se hizo un aporte importante en la promoción del desarrollo de capacidades de las JACs a través de procesos de formación en habilidades para su fortalecimiento. Asimismo, a través de este componente de formación, se ofertaron procesos de formación dirigidos a jóvenes, líderes y ciudadanía de la localidad para fomentar sus capacidades de participación ciudadana, promoviendo espacios de gestión y fortalecimiento de la participación e incluyendo a todos los grupos poblacionales de la localidad. Esto es importante porque facilita el desarrollo comunitario, el fortalecimiento del tejido social y la convivencia ciudadana.

Se logró beneficiar a 19 JACs a través de la entrega de los kits tecnológicos. Esto es importante porque facilita su gestión administrativa y fortalece sus capacidades de gestión comunitaria. Asimismo, a través del componente de formación de este proyecto logramos beneficiar 50 miembros de las juntas, cerca de 60 jóvenes, 15 víctimas del conflicto y 50 de otros grupos poblacionales. En cuanto al componente de fortalecimiento, realizamos el Foro de Propiedad Horizontal (PH) de Usaquén donde se aportaron conocimientos para la gestión de administradores de PH de la localidad.





Foro propiedad horizontal

1952 Inspección, vigilancia y control

Teniendo en cuenta las acciones de inspección, vigilancia y control, se logró impulsar procesalmente 8.408 expedientes, se profirieron 1.497 fallos en primera instancia sobre los expedientes a cargo de las inspecciones de policía, lo anterior correspondiente a las metas 10 y 11. Respecto a las metas 12 y 13, correspondientes a las actuaciones administrativas sancionatorias del régimen de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, se inactivaron 381 actuaciones administrativas y decidieron de fondo en primera instancia 112 actuaciones. Con relación a los operativos de inspección, vigilancia y control, se ejecutaron 89 operativos en materia de integridad del espacio público, 157 operativos en materia de actividad económica y 34 operativos para dar cumplimiento a los fallos de cerros orientales pertenecientes a las metas 14, 15 y 16.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





Operativo IVC espacio público- vendedores informales



Operativo IVC sensibilización establecimientos de comercio

1949. Fortalecimiento local y participativo

Se logró desarrollar los Encuentros ciudadanos, contando con la participación de 950 personas de la localidad. Se fomentó una cultura de participación y colaboración entre la ciudadanía y el gobierno local fortaleciendo la democracia y planeación participativa localm construyendo un proceso legitimado por la ciudadanía, lo cual se vio reflejado en el PDL 2025-2028- Usaqué camina segura. Asimismo, se llevo a cabo la rendición de cuentas 2023, con el apoyo del personal contratista de la entidad asignado a esta labor y Operativo cumplimiento a fallos cerros orientales así mismo con la colaboración de la Universidad del Bosque. Estas acciones, dieron a conocer a la comunidad de Usaqué, la gestión realizada por la alcaldía en la vigencia

Se adelantaron los procesos de contratación (CPS) para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Logrando satisfacer las necesidades de la comunidad de manera oportuna, con talento humano idóneo para cada una de las áreas de la Alcaldía Local.

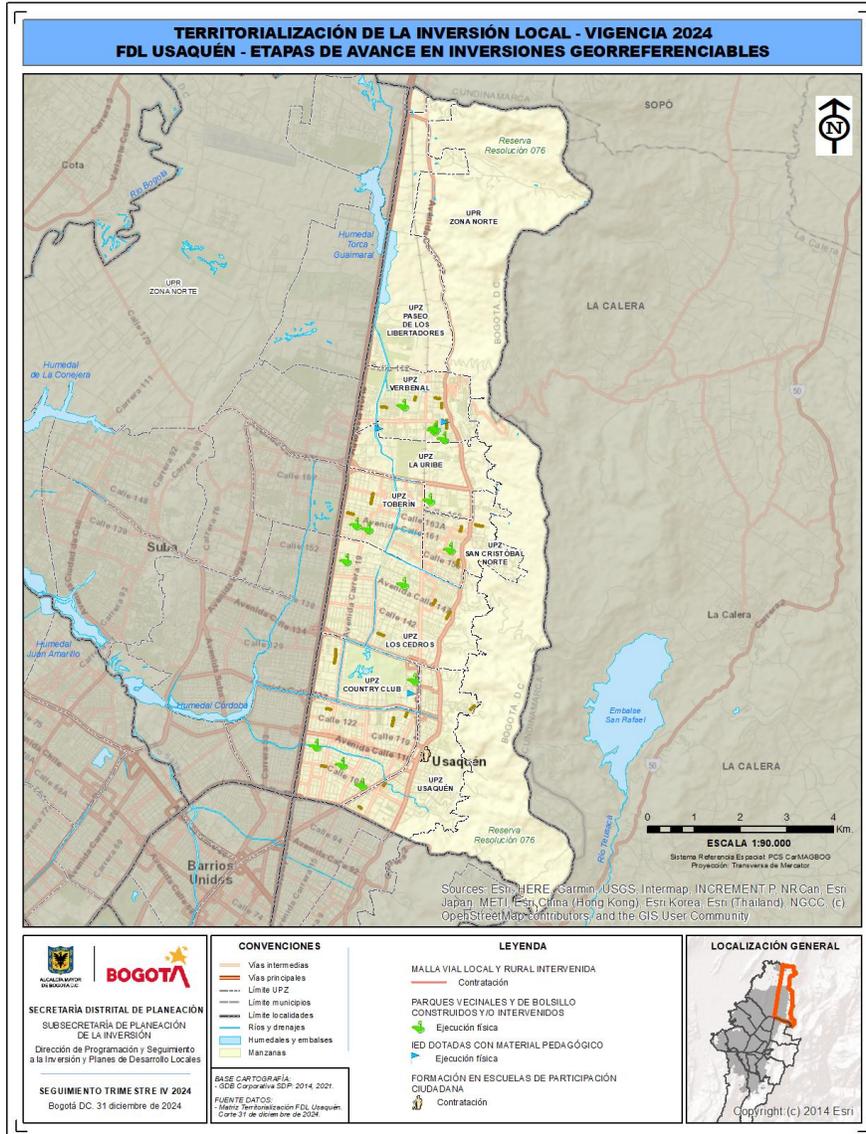
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2024, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

Mapa No. 1. Mapa Territorialización de la inversión FDL Usaquéen 2024

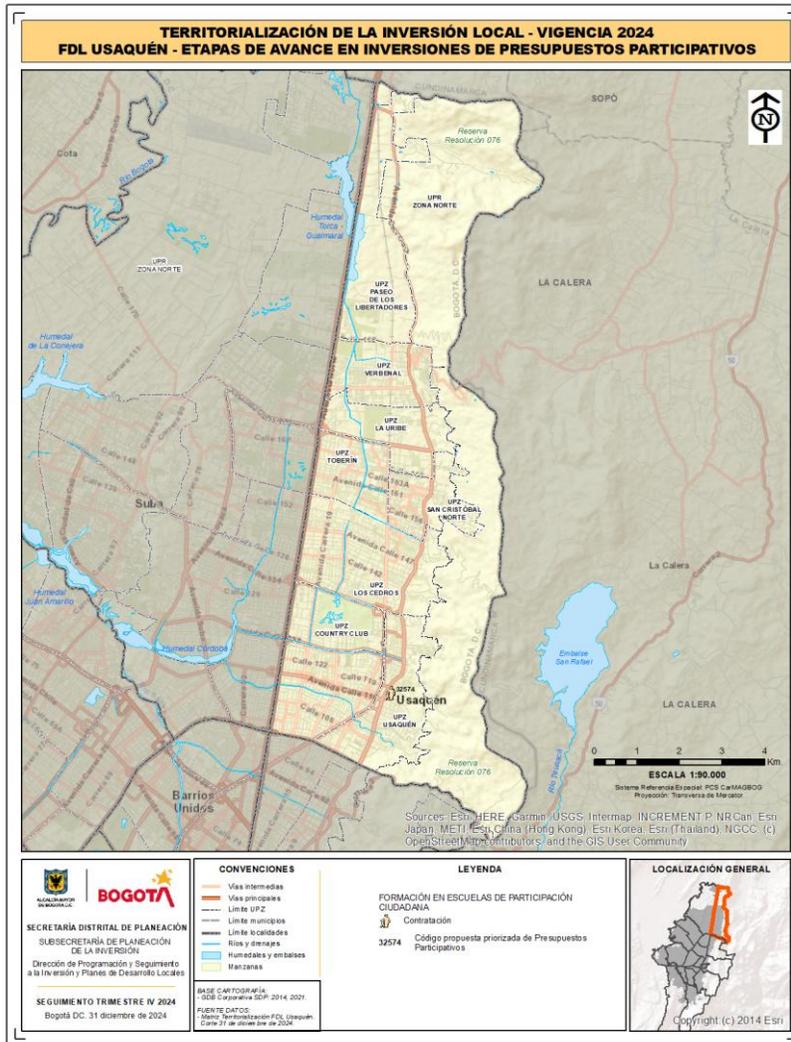


Fuente: SDP territorialización MUSI 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Mapa No. 2 Mapa Territorialización de la inversión FDL Usaquéen 2024 presupuestos participativos



Fuente: SDP territorialización MUSI 2024

Educación

Tabla No. 6. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1947	IED con dotación pedagógica	COLEGIO USAQUEN	CLL. 127c &, CRA. 9a	Ejecución física	NO	N/A
1947	IED con dotación pedagógica	COLEGIO UNION COLOMBIA	CRA. 7A #182 A	Ejecución física	NO	N/A
1947	IED con dotación pedagógica	COLEGIO SALUDCOOP NORTE IED. U	CL 181 No. 18 B - 83	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Cultura, recreación y deporte

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tabla No. 7. Territorialización Cultura, Recreación y Deporte

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN ALTABLANCA	Entre Carreras 7G y 7H y Calle	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN SAN PATRICIO - 29	Calle 108 entre Carreras 17 y	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	EL CEDRO BOLÍVAR - UNIDAD RESI	Entre Carreras 22 y 19B con C	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN CAPRI	Entre Avenida Carrera 9 y 14 y	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN LOS MOLINOS	Calle 106 entre Carreras 13A y	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	NUEVA URBANIZACIÓN SANTA BÁR	Calle 114 entre Avenida Carre	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	DESARROLLO ESTRELLA DEL NORTE	Entre Carreras 21 y 19B y Calle	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN CODABAS	Entre Calles 180 y 181A y Tran	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN BALMORAL	Entre Calles 186A y 186 C Bis,	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN CONJUNTO MULTI	Calle 131A con Carrera 9A	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	AGRUPACION DE VIVIENDA JARDIN	Avenida Carrera 19 entre Calle	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDE	Calle 182 con Carrera 8C	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URB LAS MERCEDES PARQUE	Calle 182 con carrera 8A	Ejecución física	NO	N/A
1945	Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido	URBANIZACIÓN ALCÁZAR DEL RIO	Carrera 8H entre Calles 166 y	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Movilidad

Tabla No. 8. Territorialización Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU / PK_ID_Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1000996	Carrera 7 A desde calle 182 A hasta 183	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1001048	Carrera 7 A desde calle 182 hasta 182 A	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1003749	Carrera 7 A desde Calle 146 hasta 147	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1004732	Carrera 11 D desde calle 122 hasta 123	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1004684	Carrera 11 D desde calle 123 hasta 124	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1004613	Carrera 11 B Bis desde calle 125 hasta 1	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1001754	Calle 161 A desde Carrera 21 hasta carr	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1006766	Carrera 12 desde calle cerrada hasta ca	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1007251	Carrera 1 A desde calle 127 B Bis C hast	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1006801	Carrera 1 A desde calle 127 B Bis B hast	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1006800	Carrera 1 A desde calle 127 B Bis A hast	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1001546	Carrera 19 desde calle 164 hasta calle 1	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1000423	Calle 188 desde carrera 8 Bis hasta Carr	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1006953	Calle 188 desde carrera 7 B hasta carrer	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1004176	Carrera 20 desde calle 128 D hasta calle	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1008367	Carrera 20 desde calle 128 D hasta calle	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1004128	Carrera 20 desde calle 131 hasta 131 A	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1008318	Carrera 7 B Bis desde calle 156 hasta ca	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1008317	Carrera 7 B Bis desde calle 156 B hasta c	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1002104	Carrera 7 D desde calle 163 A hasta call	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1000628	Calle 186 desde carrera 18 hasta carrer	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1000613	Calle 186 desde carrera 18 A hasta carr	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1000608	Calle 186 desde carrera 18 B hasta carr	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1000604	Calle 1856 desde carrera 18 C hasta car	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1005794	Calle 101 A desde calle cerrada hasta ca	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1008129	Calle 106 desde carrera 19 hasta carrer	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1003589	Carrera 7 F desde calle 147 hasta calle 1	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1003934	Calle 135 C desde calle cerrada hasta ca	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1004519	Calle 124 desde carrera 19 A hasta carr	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1002008	Calle 164 B desde carrera 4 hasta carrer	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1007078	Calle 164 B desde carrera 5 A hasta call	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1005528	Carrera 8 B desde calle 108 hasta diago	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1000646	Carrera 7 A desde calle 186 Bis hasta ca	Contratación	NO	N/A
1954	Malla vial local y/o intermedia i	1006971	Carrera 7 A desde calle 186 hasta calle 1	Contratación	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tabla No. 9. Territorialización Gobierno

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1950	Escuela de participación ciudadana	Alcaldía Local de Usaquén	KR 6A No. 118-03	Contratación	SI	32574

Fuente: Territorialización MUSI 2024

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

En el marco del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Local y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Distrital 878 de 2023 y en la Circular Conjunta 006 de 2024, la Alcaldía Local de Usaquén desarrolló los siguientes espacios de participación para la implementación de la fase 1: los Encuentros Ciudadanos, la estrategia "Bogotá Distribuye lo Local" y la Mesa de Concertación local.

Encuentros Ciudadanos:

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo Local Usaquén Camina Segura inició con la emisión de la Circular Conjunta 006 del 22 de febrero de 2024 y terminó con la radicación ante la Junta Administradora Local (JAL) del proyecto del Plan de Desarrollo Local el 8 de agosto de 2024.

Durante el proceso de los Encuentros Ciudadano y en seguimiento de la Circular Conjunta 006, se realizaron: 19 mesas temáticas, 12 mesas de trabajo y 12 submesas de concertación. En total se inscribieron 460 personas y participaron efectivamente 950 personas entre los 12 y los 70 años o más (410 hombres; 534 mujeres; 4 intersexuales; 2 N/R), quienes analizaron problemáticas y necesidades territoriales en los siguientes temas: seguridad paz, convivencia y conciliación; organizaciones religiosas; medios comunitarios; cultura y organizaciones artísticas; víctimas de conflicto y Derechos humanos – ONG; deportes y barras futboleras; mujer y género; rectores establecimientos educativos – familias; LGBTIQ+; salud y cuidadores; etnias indígenas; ruralidad; comunidades afrodescendientes; gestión de riesgo y cambio climático - Ambiente – Animalistas; discapacidad; niños, niñas adolescentes y juventudes; Propiedad Horizontal, comunales y vecinos; persona mayor; industriales, empresarios, vendedores informales, espacio público y turismo.

Posteriormente, se realizaron las 12 mesas de trabajo en las que participaron 80 personas entre los 20 y los 66 años. En las mesas de trabajo se revisaron las problemáticas expuestas en las mesas temáticas para analizarlas y priorizarlas junto con el(la) representante elegido(a) en el encuentro ciudadano. En la localidad de Usaquén participaron 5098 personas (43% hombres; 56% mujeres; 0.37% otro) entre los 18 y los 65+ años.

Mesa de Concertación Local:

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Para el desarrollo de la Mesa se organizaron 12 submesas de concertación local siguiendo los lineamientos de la Comunicación Conjunta 002 de 2024, en las que participaron personas entre los 20 y los 70 años.

Además, participaron miembros de la Junta Administradora Local (JAL), el Consejo de Planeación Local (CPL) y diversas poblaciones de interés (mujeres, adultos mayores, vendedores informales, víctimas, grupos étnicos y personas con discapacidad). Como resultado del proceso se construyó el borrador del Plan de Desarrollo Local Usaquén Camina Segura radicado ante la Junta Administradora Local de Usaquén el 8 de Agosto de 2024.

Bogotá Distribuye lo Local:

En el proceso Bogotá Distribuye lo Local la ciudadanía priorizó el porcentaje del componente de inversión de Presupuestos Participativos. En total participaron 5098 personas quienes priorizaron los siguientes conceptos de gasto:

Tabla. Líneas de inversión y conceptos de gasto Usaquén- Componente Participativo

Línea de inversión	Nombre del Concepto de Gasto
Cero tolerancias a las violencias	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acceso a la Justicia
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana
Infraestructura segura e incluyente	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público
Bogotá cultural y deportiva	Recreación y deporte
Bogotá cultural y deportiva	Arte, cultura y patrimonio
Ciudad saludable y con bien-estar	Acciones para la promoción y atención de la salud mental

Cuidado de la vida	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación
Cuidado de la vida	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras
Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal
Cuidado de la vida	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.
Cuidado de la vida	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos
Bogotá cultural y deportiva	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad - impulso al empleo local.
Emprendimiento equitativo e incluyente	Desarrollo turístico local
Emprendimiento equitativo e incluyente	Extensión agropecuaria y productividad rural
Emprendimiento equitativo e incluyente	Fortalecimiento del tejido empresarial local
Desarrollo urbano y rural integral	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS
Desarrollo urbano y rural integral	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad
Desarrollo urbano y rural integral	Dotación de equipamientos culturales de escala local

Hábitat sostenible e incluyente	Acueductos veredales y saneamiento básico.
Infraestructura segura e incluyente	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Reverdecimiento Urbano
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
Ciudad inteligente	Conectividad y redes de comunicación.
Democracia deliberativa y participación	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.
Democracia deliberativa y participación	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente
Democracia deliberativa y participación	Infraestructura de espacios para la participación
Gobierno confiable	Fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos

Para la implementación de la fase 2 se implementó la estrategia Proyecta Local Presupuestos Participativos 2024-2025. En total participaron 8.746 votantes en el proceso con 43.730 priorizaciones. Como resultado de este proceso en la vigencia 2025 se ejecutarán a través de los proyectos de inversión 57 iniciativas (36 priorizadas, 21 umbral).

Constructores Locales: ejecución de las iniciativas 2024

Una vez fue firmada el Acta de Acuerdos Participativos en 2023 la Alcaldía Local de Usaquén adelantó sesiones de trabajo con la ciudadanía y las diferentes áreas de gestión del Desarrollo Local con el fin de actualizar los Documentos Técnicos de Soporte, hacer los procesos de formulación y adelantar las etapas previas a la contratación que permitirían la materialización de las iniciativas priorizadas.

Para el 31 de diciembre del 2024, de las 25 iniciativas ciudadanas priorizadas, 2 se encuentran materializadas y 21 se encuentran en estado Contratada y 2 son de imposible ejecución. De esta manera, la Alcaldía Local de Usaquén enfrenta un desafío importante para materializar las iniciativas

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





pendientes y cumplir la voluntad que la ciudadanía expresó con sus votos en los Presupuestos Participativos en la vigencia 2023.

Limitaciones del proceso

A pesar de que el proceso de priorización y materialización se dio adecuadamente en la Localidad, el proceso de contratación solo pudo realizarse hacia el final de la vigencia debido al cambio de administración local. Como consecuencia de eso, para los equipos técnicos se generaron dificultades fuertes en el proceso de materialización de las propuestas asociadas a la desconfianza por parte de la ciudadanía por las demoras en iniciar la ejecución.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



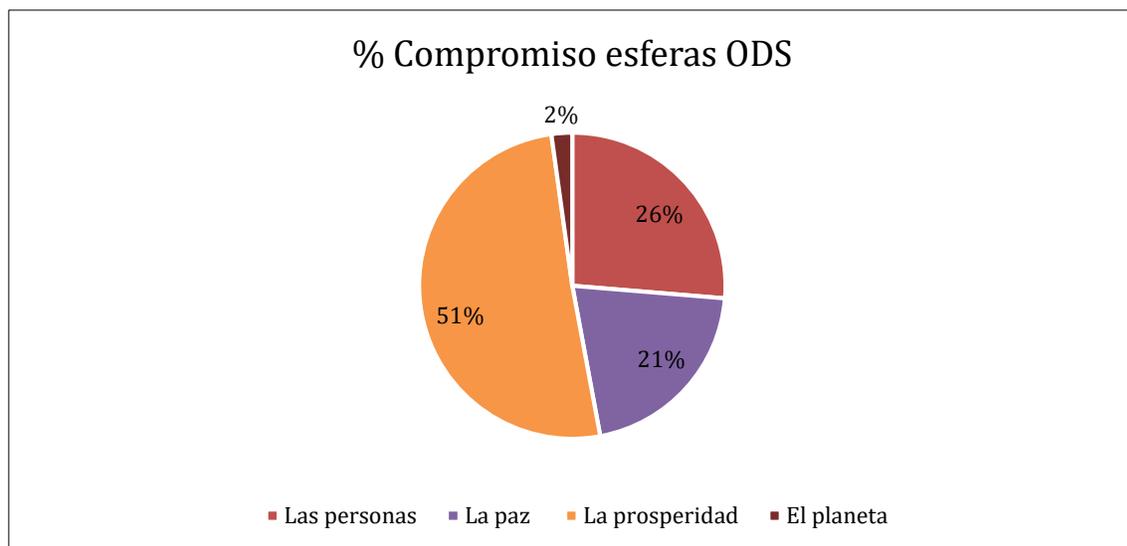
7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Esta es una administración comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, así como dimos continuidad a la ejecución de las metas de plan anterior y armonizamos nuestro plan para dar continuidad a los logros de la administración pasada, asimismo afirmamos el compromiso como alcaldía de contribuir al cumplimiento de cada uno de estos objetivos.

En la vigencia pasada se lograron compromisos por un monto de 65.682. millones de pesos, de los 72.442 millones de pesos, aportando acciones que contribuyeran al cumplimiento de 12 objetivos, a continuación, se muestra la distribución de estos compromisos por y ODS.

Recursos comprometidos por ESFERAS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2024 (millones de pesos)
1	Las personas	17,286.00
2	La paz	13,633.00
3	La prosperidad	33,326.00
4	El planeta	1,437.00
Total		65,682.00

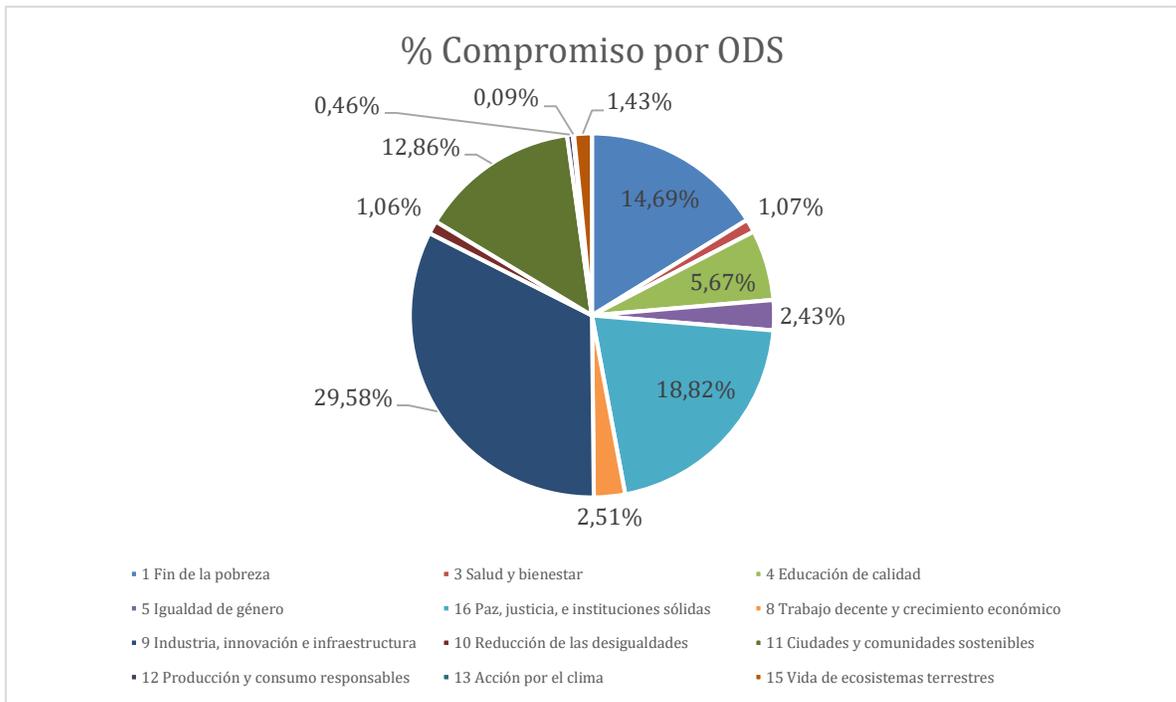


Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Recursos comprometidos por ODS

COD	Esferas ODS	Nombre ODS	% compromiso respecto del POAI 2024	Compromiso 2024 (millones de pesos)
1	Las personas	1 Fin de la pobreza	16.20%	10,643
		3 Salud y bienestar	1.18%	775
		4 Educación de calidad	6.26%	4,109
		5 Igualdad de género	2.68%	1,758
2	La paz	16 Paz, justicia, e instituciones sólidas	20.76%	13,633
3	La prosperidad	8 Trabajo decente y crecimiento económico	2.76%	1,816
		9 Industria, innovación e infraestructura	32.63%	21,431
		10 Reducción de las desigualdades	1.16%	765
		11 Ciudades y comunidades sostenibles	14.18%	9,315
4	El planeta	12 Producción y consumo responsables	0.51%	336
		13 Acción por el clima	0.10%	63
		15 Vida de ecosistemas terrestres	1.58%	1,038
Totales			100.00%	65,682



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Desde los Fondos de Desarrollo Local durante la vigencia 2024 se desarrollaron proyectos con el objetivo de cumplir con las metas propuestas, a continuación, se detalla el porcentaje de avance por cada esfera y ODS relacionada

Esfera 1: Las Personas “Colombia equitativa y sin pobreza extrema Colombia la más educada”. Las ODS que apuntan su cumplimiento son:

ODS 1- Fin de la pobreza: se reporta el avance del 14,6% a través del desarrollo de proyectos como atender hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado; beneficiar personas mayores con apoyo económico y jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.

ODS 3- Salud y bienestar: se reporta el avance del 1.07% a través del desarrollo de actividades como vincular personas en actividades recreo deportivas comunitarias y beneficiar personas con artículos deportivos.

ODS 4- Educación de calidad: se reporta el avance del 5.6 % a través del desarrollo de proyectos para beneficiar estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia, personas con apoyo para la educación superior, así como dotar sedes educativas urbanas y capacitar personas en los campos deportivos.

ODS 5- Igualdad de género: se reporta el avance del 2.43% a través del desarrollo de proyectos como vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer; vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado y capacitar personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Esfera 2: La paz “Colombia en paz Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz”. Las ODS que apuntan su cumplimiento son:

ODS 16- Paz justicia e instituciones sólidas se reporta el avance del 20.76 % a través del desarrollo de proyectos como Implementar estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia; realizando acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios; realizando acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales; realizando acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad que incluya formación para el trabajo; vinculando personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación; implementando estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad; atendiendo personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad; suministrando dotaciones de logística a organismos de seguridad; suministrando dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad; capacitando a personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial; fortaleciendo Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana y realizando estrategias de

fortalecimiento institucional; realizar la rendición de cuenta anual y realizar acciones de inspección, vigilancia y control.

Esfera 3: La Prosperidad “Ciudades y comunidades sostenibles”. Las ODS que apuntan su cumplimiento son:

ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico se reporta el avance del 2.51% a través del desarrollo de proyectos como financiar proyectos del sector cultural y creativo; promover en las Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva; revitalizar las Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas; apoyar a las Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos y promover en las Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

ODS 9- Industria, innovación e infraestructura se reporta el avance del 29.5% a través del desarrollo de proyectos como intervenir metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación; intervenir malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación de la sede administrativa local.

ODS 10- Reducción de las desigualdades se reporta el avance del 1.06% a través del desarrollo de proyectos como beneficiar personas con discapacidad a través de dispositivos de asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

ODS 11- Ciudades y comunidades sostenibles se reporta el avance del 12.86% a través del desarrollo de proyectos como otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, capacitar a personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales; realizar eventos de promoción de actividades culturales; realizar acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres; parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación; intervenir metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público - peatonal con acciones de construcción y/o conservación; construir muros y techos verdes; intervenir jardinería y coberturas verdes; atender animales en urgencias, brigadas médico - veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción; intervenir y/o dotar sedes de salones comunales e intervenir metros lineales de ciclo- infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

Esfera 4: El planeta “Crecimiento verde Transformación del campo Infraestructura y competitivas estratégica”. Las ODS que apuntan su cumplimiento son:

ODS 12- Producción y consumos responsables se reporta el avance del 0.46 % a través del desarrollo de proyectos como la implementación de las acciones de fomento para la agricultura urbana y la capacitación a las personas en separación en la fuente y reciclaje.



ODS 13- Acción por el clima se reporta el avance del 0.09% a través del desarrollo de proyectos como desarrollar intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático e implementar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS).

ODS 15- Vida de ecosistemas terrestres se reporta el avance del 1.43% a través del desarrollo de proyectos como mantener y/o plantar los árboles urbanos y/o rurales e intervenir áreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

Anexo 2: Informe ODS Usaquén a 31 de diciembre 2024

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

De manera generalizada a los 27 proyectos de inversión que tenían asignación presupuestal para la vigencia 2024, es importante mencionar que dada la transición de gobierno distrital y en garantía de los mismo, la entidad cabeza del sector de las Alcaldías Locales, Secretaría de Gobierno, dio instrucciones a la alcaldesa encargada de enero a julio para Usaquén, de comprometer los recursos en actividades estrictamente necesarias en tanto se daba la selección y posesión del nuevo alcalde local.

Dadas estas condiciones, y que el 18 de julio de 2024, se dio posesión al nuevo alcalde local 2024-2028, y el proceso de empalme que debía surtirse entre ambas administraciones para garantizar la ejecución del último año del plan de desarrollo local Usaquén Reverdece 2021-2024, y dados los tiempos requeridos para la publicación y adjudicación de los diferentes procesos para dar garantía al cumplimiento de las metas programadas para 2024, en un 90% los recursos que impactan directamente el cumplimiento de estas se comprometieron en el mes de diciembre de 2024, dando como una dificultad generalizada a todos los proyectos que el cumplimiento de las metas se verán reflejadas y ejecutadas en la vigencia 2025.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

1960. Integración económica y social de Usaquén

En el marco de las tres metas programadas: Subsidio C, Ingreso Mínimo Garantizado no se presentaron dificultades de fondo en su implementación, ya que el desarrollo de las actividades en la operatividad y cumplimiento de las metas se dio a total cabalidad. Sin embargo, para la meta "Parceros Por Bogotá", a pesar de haber aumentado la cobertura de jóvenes beneficiados, se ha presentado un retraso administrativo en la transferencia de fondos. Esto ha impedido que los pagos se realicen durante el 2024. Se espera que esta situación se resuelva, para que los jóvenes puedan recibir el apoyo económico que necesitan para continuar sus estudios o proyectos de vida.

Se recomienda que se mantengan las mismas metas en la nueva administración, debido a que los participantes se consideran como población vulnerable y la reducción de este ingreso, podría llegar a afectar sus condiciones de calidad de vida.

1941. Reactivación económica por Usaquéen

La comunidad emprendedora por desconocimiento en la dinámica contractual del distrito solicita ellos mismos ejecutar los recursos de la alcaldía para obtener mayor beneficio y más cantidad de ferias comerciales sin entender que esta contratación debe ser abierta y publica para todos y adicional a esto debe estar acorde a la ley 80 de 1993. Lo anterior se traduce en inconformismos por la magnitud de impacto que se logra con los eventos, ya que se ha venido obteniendo mejores resultados en cuanto a las ventas obtenidas en cada evento se quisiera contar con más fechas para seguir mejorando su economía pero el presupuesto lo impide.

Por lo descrito, se sugiere implementar procesos de comunicación de las diferentes actividades hacia la comunidad, donde se socialice los diferentes cursos, talleres o capacitaciones que se tienen para los ciudadanos, e igualmente establecer procesos de comunicación donde se informe a la ciudadanía que estas ofertas no requieren de una retribución económica.

1961. Usaquéen te cuida

Para el caso del proyecto del sector salud, se generó dilación en los procesos de contratación jurídicos para la ejecución del proyecto, lo cual se tradujo en las demoras de entrega de ayudas técnicas que se ejecutaran en 2025.

Como acción de mejor se sugiere tener la claridad de los documentos jurídicos que se deben tener en cuenta con la Sub Red Norte, así como los procedimientos administrativos para dar celeridad en los trámites para poner en ejecución el contrato.

1989. Usaquéen cuidadora

Corresponsabilidad de distintas instituciones como secretaria de salud para brindar acompañamiento a las mujeres cuidadoras con relevo de cuidado que les permita liberar responsabilidades y tiempo libre para asistir a procesos de formación, autocuidado o de descarga emocional.

Por lo descrito, se sugiere establecer mesas de trabajo con las diferentes entidades que tengan competencia en el sistema distrital de cuidado, validando distintas opciones que permitan ofrecer relevos de cuidado para las personas dependientes de cuidado y de esta manera las mujeres puedan tener mayor participación en diferentes acciones y actividades para su bienestar.

1687. Usaquéen, territorio de oportunidades para los jóvenes

Por parte de la Agencia ATENEA no se expidieron reportes periódicos constantes, se conocen los reportes aproximadamente 8 meses posteriores a la ejecución, imposibilitando el correcto seguimiento periódico y contractual de los programas. Por otro lado, las plataformas tecnológicas de la Agencia, no cuentan con una óptima ejecución de sus herramientas, lo cual ha generado dificultades en las fases precontractuales y contractuales.

Dada la situación descrita, se sugiere realizar solicitudes de seguimiento a la información de ejecución financiera, base de datos y caracterización de la población beneficiaria y realización de mesas técnicas para acompañar el proceso de seguimiento contractual.

Proyecto 1947: “Dotaciones tecnológicas para la innovación en educación”

Para el caso del proyecto del sector educación-dotaciones, se generó dilación en los procesos de contratación jurídicos para la ejecución del proyecto, lo cual se tradujo en las demoras de entrega de dotaciones a los colegios, que se ejecutarán en 2025.

1939. Usaquéen deportiva y recreativa

En relación al otorgamiento de espacios recreativos de las canchas del distrito ubicadas en la localidad, el IDRDR ha presentado una preferencia para actividades de índole privada, lo cual ha dificultado el acceso a actividades deportivas patrocinadas por parte de la Alcaldía Local de Usaquéen.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere realizar mesas de trabajo con el IDRDR donde se asignen espacios para las actividades con el fin de generar un equilibrio entre las prestaciones efectuadas para las actividades privadas, como públicas.

1992. Usaquéen cultura creativa y diversa y 1990. Usaquéen emprendedora y creativa

Dificultades administrativas y retrasos en la asignación de recursos, lo que afectó la entrega oportuna de los estímulos y la financiación de los emprendimientos culturales. Así mismo se presentaron limitaciones en la participación en las convocatorias públicas, debido a la falta de información, desconocimiento por parte de los artistas y gestores culturales.

Por lo descrito, se recomienda ampliar y diversificar los canales de difusión (redes sociales, radio comunitaria, carteles en puntos estratégicos), así como realizar sesiones informativas y asesorías personalizadas para los interesados en postularse.

Así mismo, agilizar los procesos administrativos mediante planificación anticipada y coordinación interinstitucional.

1932. Cultivando en Usaquén

Crear una cultura de generación de datos por parte de los huerteros para hacerle seguimientos a datos de productividad. De manera que se pueda tener dato consolidado de productividad de cultivos.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

1944. Usaquén más verde

Las personas pueden estar acostumbradas a sus rutinas, como tirar los residuos en cualquier lugar o no separar los reciclables. Cambiar estos comportamientos puede ser un desafío, especialmente si no se percibe una recompensa inmediata o si no se entienden los beneficios a largo plazo.

Por lo descrito, se sugiere vincular de manera activa a la comunidad y colectivos concedores de los temas de gestión de residuos a los procesos de ejecución y convocatoria, así como la creación con alianzas interinstitucionales de cursos web donde la ciudadanía pueda formarse de acuerdo a sus tiempos.

1935. Recuperación de la estructura, composición, función y conservación de ecosistemas de Usaquén

Para los operativos por mal manejo y presentación de residuos se deben iniciar a tomar medidas correctivas, para lo cual en varias oportunidades la policía no presta el acompañamiento. Por lo descrito se sugiere desarrollar canales interinstitucionales mas fuertes que garanticen el debido acompañamiento de las diversas instituciones de acuerdo a la prioridad de la situación ambiental de la toma a realizar.

1940. Adaptación del territorio a los efectos del cambio climático

Una de las dificultades encontradas para implementar obras de mitigación en la localidad es que, si bien existen varios puntos críticos identificados y caracterizados, muchos de estos no son objeto de intervención debido a corresponden a predios privados. Adicionalmente, los costos de las obras mitigación suelen exceder el presupuesto asignado para cada vigencia, lo que limita aún más su ejecución y prevención de posibles desastres.

Para lo descrito anteriormente, se sugiere gestionar financiamiento interinstitucional para garantizar la ejecución de obras de mitigación suficientes y de alto impacto.

1942. Usaquén reverdece

El mantenimiento y arbolado y jardinería recién no es suficiente respecto de la necesidad que tiene la localidad, por lo que se sugiere establecer alianzas con entidades públicas y/o privadas para el mantenimiento de estos cuando no exista contrato vigente.

1945. Parques más verdes y activos

En ocasiones, las obras de reparación y mantenimiento de parques deben ejecutarse en diferentes fases y zonas, lo que puede generar inconvenientes en la movilidad y accesibilidad a los mismos. Esto implica un manejo adecuado de la logística para no afectar a los residentes y evitar la saturación de los recursos disponibles, y apoyo interinstitucional para el buen manejo de los encerramientos de la obra-. Lo anterior, aunado a que, en algunas ocasiones, los proyectos pueden encontrar resistencia por parte de la comunidad debido a la falta de información o a la percepción de que los beneficios no son claros. Esto puede generar desacuerdos o retrasos, especialmente si los proyectos afectan espacios públicos o zonas de alto tránsito.

Por lo descrito se sugiere brindar mayor acompañamiento a la comunidad no solo en la socialización de las obras que se realizarán en los parques aledaños si no en la importancia de permitirlos como beneficio futuro para la comunidad, generando conciencia y hábitos de respeto y cuidado de su localidad.

1933. Protegemos la vida y el bienestar de nuestros animales

Actualmente los niveles de cultura en la ciudadanía usaqueña respecto a la tenencia responsable de animales no es alta, lo cual deja como una segunda problemática, el poder encontrar hogares de paso para animales en condición de vulnerabilidad. Por lo descrito se sugiere realizar campañas con mayor impacto en generación de conciencia en tenencia responsable de mascotas, en articulación con entidades distritales y instituciones educativas de educación media y superior, así como impulsar en mayor medida las jornadas de adopción de animales sin hogar.

1955. Escuela de economía circular

La comunidad no se involucra o no tiene participación activa ante el manejo de residuos en especial en el manejo de estos en espacios públicos, específicamente con las personas dedicadas a la actividad de reciclaje. Lo anterior aunado a alto desistimiento en la formación de la ciudadanía en estos temas cuando la alcaldía local genera espacios de capacitación para esta problemática.

Por lo descrito, se sugiere impactar dentro de la comunidad con capacitaciones más específicas, a aquellos líderes ambientales conocedores de estos temas, y que pueden generar mayor influencia y acogida de la oferta institucional que la alcaldía local ofrece. Enfocar esfuerzos en los colegios y jardines, para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en materia de gestión de residuos.



Así mismo se sugiere trabajar mancomunadamente con las juntas de acción comunal frente a la responsabilidad del mantenimiento de los puntos críticos recuperados

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

1946. Usaqué territorio de paz y reconciliación

En particular, para este proyecto, una barrera importante fue la disponibilidad de los líderes de las comunidades indígenas para generar las concertaciones de las acciones que permitirían planear las acciones a realizar.

Lo que se sugiere para la vigencia 2025, y que ya se tiene concertado, son las acciones a realizar para la implementación de la línea de inversión étnica, permitiendo avanzar más eficientemente en el desarrollo de las actividades.

1991. Usaqué territorio de mujeres sin miedo

Para tener una Usaqué con mujeres sin miedo, siendo esta una de las problemáticas que va en incremento en la localidad y en general en la ciudad de Bogotá, se sugiere implementar de manera más extensa procesos de sensibilización y construcción de tejido social que el efectivo goce de los derechos y protección de los mismos en las mujeres de la localidad.

1948. Usaqué segura, responsabilidad de todos

Dentro de las dificultades que persisten para este proyecto, se encuentra la ocupación indebida del espacio público y el desconocimiento ciudadano respecto de la norma, así como enfrentar los desafíos asociados con la cultura ciudadana en relación con el estacionamiento en la vía pública, el uso inapropiado del espacio público por parte de algunos comerciantes, los incorrectos vertimientos de residuos, desconocimiento respecto al reciclaje, la falta de conciencia ciudadana respecto del uso del espacio, los residuos, las basuras, el consumo de SPA, entre otras.

En garantía de mejorar dicha situación, se sugiere brindar estrategias que mitiguen las dificultades mencionadas, incrementando no solo el número de operativos a realizar en conjunto con las autoridades, sino en campañas de socialización y concientización en el marco de contar con un espacio público para el disfrute de los habitantes de la localidad.

1959. Usaqué con espacio público inclusivo

Para este proyecto se destaca la dificultad de llegar a acuerdos con la comunidad dado que su expectativa frente a la ejecución del proceso era diferente a la establecida en los criterios de viabilidad y elegibilidad. No obstante, para 2025 con el fin de dar solución a esta situación, se realizarán amor cantidad de mesas de trabajo con la comunidad para facilitar el diálogo entre las partes involucradas.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



1956. Usaquén fortalecida y segura

Retraso en la publicación de documentos necesarios para efectuar los requerimientos para comprar los elementos requeridos por la MEBOG, los cuales perjudican el armónico proceso de ejecución e impactan directamente en la seguridad de la localidad.

Para la anterior situación se propone establecer mesas técnicas con la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia en las cuales se establezcan fechas de entrega por ambas partes, para tener un mejor desempeño en la consolidación de información que permitan estructurar los diferentes documentos necesarios para entregar la dotación requerida.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

1954. Movilidad sostenible local

El clima y las condiciones ambientales afectan el ritmo y la calidad de las intervenciones por las lluvias constantes, las fluctuaciones de temperatura y otros fenómenos climáticos pueden retrasar la ejecución de las obras y afectar la durabilidad de los materiales utilizados, especialmente en proyectos relacionados con la malla vial.

Así mismo las intervenciones en ciclo infraestructura, puentes peatonales y malla vial, lo que puede generar inconvenientes en la movilidad y accesibilidad, generando en muchos casos insuficiencia en la logística para generar el menor impacto posible en la normalidad de la comunidad.

La mejora de la infraestructura, no solo requiere inversiones en la fase de intervención, sino también un plan continuo de mantenimiento y sostenibilidad. Si no se planifican adecuadamente los recursos para el mantenimiento posterior a la intervención, los proyectos podrían deteriorarse rápidamente después de ser terminados.

Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, el Fondo de Desarrollo Local sigue trabajando en la mejora progresiva de la infraestructura de la localidad, priorizando las intervenciones más urgentes y buscando soluciones innovadoras para optimizar los recursos disponibles.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

1950. Usaquén fortalece la participación ciudadana

En cuanto al proyecto 1950 la dificultad principal fue el retraso en la contratación del proveedor dadas las demoras administrativas producto del cambio de gobierno distrital. Para el 2025, se espera que los procesos de contratación puedan surtir y ejecutarse dentro de la vigencia.

1949. Fortalecimiento local y participativo

Poco tiempo para la realización de un proceso de convocatoria que permita garantizar información clara y precisa sobre las temáticas y las metodologías a tratar dentro de los encuentros ciudadanos, con el fin de reducir la dificultad en la participación acertada en el espacio. Solo una parte de la comunidad participó activamente en los encuentros, lo que puede llevar a que las voces de ciertos sectores sean más fuertes que otras, distorsionando la representatividad.

Las diferencias de opinión, los conflictos de interés y las disputas personales que surgieron durante los encuentros ciudadanos, dificultaron la colaboración constructiva y la toma de decisiones efectiva.

Se sugiere realizar con el debido tiempo alianzas con entidades como el IDPAC que brinden capacitaciones con suficiente tiempo y con cantidad más alta de impacto en la comunidad, con el fin de que puedan tener mayor impacto en las decisiones de los recursos a invertir en la localidad.

1952 Inspección, vigilancia y control

Una de las dificultades que se presentó para la vigencia de 2024 fue la alta demanda de requerimientos por parte de la ciudadanía y demás entidades, tanto de entes de control como de entes políticos, teniendo en cuenta las acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local y el control policivo en la localidad de inspección, vigilancia y control del área. Lo cual no permitió que el personal con el que se contaba, se diera respuesta a los mismos, lo que causó una contingencia en el área.

Para lo descrito, se sugiere diseñar e implementar un mejoramiento de los procesos de gestión documental, que permita identificar con mayor agilidad la distribución de las respuestas en las diferentes temáticas que abarca el proyecto, y generar algo más de celeridad en los procesos de contestación.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024

Anexo No 1. Listado de contratación realizada 2024.

Anexo No 2. Informe ODS Usaquéen a 31 de diciembre 2024

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

